

COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO -COG-
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 78533

AUDITORIA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA FEDERACION
NACIONAL DE TIRO DEL PROGRAMA OTROS APOYOS
ECONOMICOS
DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE AGOSTO DE 2018



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2018

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6



ANTECEDENTES

COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO

El Comité Olímpico Guatemalteco, COG tiene su fundamento legal en los siguientes ordenamientos: La Carta Olímpica como documento de carácter constitucional del Movimiento Olímpico, integra en ella los conceptos, desarrolla los objetivos y responsabilidades de los Comités Olímpicos Nacionales y esta prevalece sobre cualquier ley, estatuto o reglamento.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, a través de los artículos 91 y 92 por medio de los cuales se reconoce la asignación presupuestaria para el deporte y la autonomía del mismo.

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el último párrafo del artículo 170 se establece. "En caso hubiere contradicción entre esta ley y cualquier estatuto o reglamento con la Carta Olímpica ésta última prevalecerá."

Estatutos aprobados por la Asamblea General del Comité Olímpico Guatemalteco y debidamente avalados por el Comité Olímpico Internacional a partir del 14 de febrero de 2003, establece que la función del Comité Olímpico Guatemalteco es desarrollar íntegramente a los atletas, creando, desarrollando y administrando proyectos y programas, para la preparación y selección de deportistas que representen internacionalmente a Guatemala en cualquiera de las actividades auspiciadas por el Movimiento Olímpico, a través de sus programas.

Derivado de lo anterior, el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco, aprobó el Programa Otros Apoyos Económicos, el cual consiste en transferir fondos por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, para ser ejecutados por la Federación o Asociación Deportiva Nacional como asistencia económica de preparación para la participación en eventos fundamentales del año y los juegos del Ciclo Olímpico.



FEDERACION NACIONAL DE TIRO

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la Republica, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, reconoce las Asociaciones o Federaciones Deportivas Nacionales como la máxima autoridad del deporte federado, quienes estarán constituidas por la agrupación de asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte, ligas, clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva.

El Acuerdo Número 033/2002-CE-CDAG de fecha 29 de mayo de 2002 y Acuerdo Número 61/2016-CE-CDAG de fecha 13 de junio de 2016, Estatutos de la Federación Nacional de Tiro fue emitido para regular la práctica deportiva ya que ésta goza de personalidad jurídica, patrimonio y funciones propias.

PROGRAMA OTROS APOYOS ECONOMICOS

Fondos transferidos por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras para ser ejecutados por la Federación o Asociación Deportiva Nacional de conformidad con la aprobación de Comité Ejecutivo.

OBJETIVOS

GENERALES

Comprobar que los recursos se utilizaron en los rubros y montos aprobados.

ESPECIFICOS

- a. Verificar el cumplimiento de la presentación del informe financiero.
- b. Verificar la documentación de soporte de la ejecución de los recursos.

ALCANCE

La Auditoría de Cumplimiento comprendió del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, de los fondos transferidos para el Programa Otros Apoyos Económicos; verificándose que los gastos efectuados correspondan a los montos y rubros aprobados.



INFORMACION EXAMINADA

Federación Nacional de Tiro
Programa Otros Apoyos Económicos
Monto transferido por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras
Del 01 de enero al 31 de agosto de 2018
Monto expresado en quetzales

No.	DESCRIPCION	TRANSFERIDO	VERIFICADO	REINTEGRADO	NOTA
1	Programa Otros Apoyos Económicos	Q. 140,012.13	Q.140,012.13	0.00	1
	TOTAL	Q. 140,012.13	Q.140,012.13	0.00	

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

El total transferido del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, a la Federación Nacional de Tiro, por medio del Programa Otros Apoyos Económicos fue de Q.140,012.13; el cual fue ejecutado de la siguiente manera:

- a. Apoyo por un monto de Q.90,570.24 para el campamento de entrenamiento en Suecia del 03 al 28/06/2018, bajo la dirección de Leif Steinar Rolland según acta 18/2018, punto 5.20 del 28/05/2018, recibo 63-A2 No. **0864023**.
- b. Reintegro por un monto de Q.41,460.55 de gastos efectuados en la primera clínica de entrenamiento para la especialidad de rifle, a cargo Leif Steinar Rolland, según acta 21/2018, punto 4.11 del 18/06/2018, recibo 63-A2 No. 0864031.
- c. Apoyo por un monto de Q.7,981.34 para la participación Edna Monzón, presidenta de la Federación de Tiro en la Asamblea General Ordinaria de la confederación C.A. y del Caribe de Tiro en Barranquilla, Colombia el 23/07/2018.s/acta 24/2018, punto 6.13 del 09/07/2018, recibo 63-A2 No. 339236.



COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, ni por Contraloría General de Cuentas por Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales; así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno respecto a la ejecución del Programa Otros Apoyos Económicos.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	EDNA YESSENIA MONZON VILLATORO	PRESIDENTE	01/01/2018	31/08/2018
2	SILVIA VIVIANA CRUZ LEMUS	TESORERO	01/01/2018	31/08/2018
3	HUGO ROLANDO SANDOVAL CHAJON	VOCAL I	01/01/2018	31/08/2018
4	CARLOS LOPEZ AQUINO	VOCAL II	01/01/2018	31/08/2018
5	LUIS ALBERTO RECINOS JUAREZ	GERENTE ADMINISTRATIVO	01/01/2018	30/04/2018
6	MARLON BOLIVAR RUIZ SANCHEZ	GERENTE ADMINISTRATIVO	01/05/2018	31/08/2018
7	KIMBERLY WALESKA MONTUFAR MORAN	CONTADOR GENERAL	01/01/2018	31/08/2018
8	HANCEN OBRYAN CRUZ MOLINA	AUXILIAR CONTABLE II	01/01/2018	31/08/2018
9	EDDI LUIS ALBERTO VEGA VASQUEZ	AUXILIAR CONTABLE	01/01/2018	31/08/2018
10	ASTRID BEATRIZ HIDALGO CRUZ	ENCARGADA DE COMPRAS	01/01/2018	31/08/2018



COMISION DE AUDITORIA



MARCELA IVONNE QUIÑONEZ ROMPICH DE ORDONEZ
Auditor



MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN



MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN
Director



INFORME GERENCIAL

Guatemala, 14 de diciembre de 2018

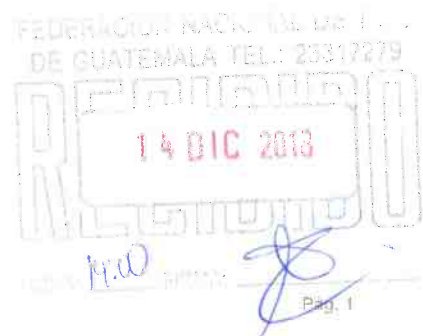
Señores
Comité Ejecutivo
Federación Nacional de Tiro
Presente

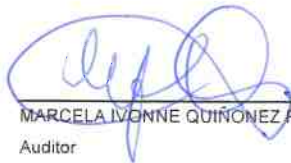
Hemos efectuado Auditoría de Cumplimiento a los fondos entregados a la Federación Nacional de Tiro, del Programa Otros Apoyos Económicos, por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, correspondiente del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, con el objeto de comprobar que los recursos se utilizaron en los rubros y montos aprobados.

Nuestro examen se basó en verificar el cumplimiento de la presentación del informe financiero así como en la documentación de soporte de la ejecución de los recursos.

Como resultado de nuestro trabajo no se establecieron Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales ni Hallazgos de Deficiencias de Control Interno. Asimismo, no existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, ni por Contraloría General de Cuentas correspondientes al Programa Otros Apoyos Económicos para darles seguimiento de su cumplimiento.

Atentamente,





MARCELA IVONNE QUINONEZ ROMPICH DE ORDÓÑEZ
Auditor







MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN
Director

RECEIVED BY: [illegible]
DE GUATEMALA IFL 1431/279
14 DIC 2018
1400
Pag. 2 

